

MONITOR(A) FAM DE MONTAÑISMO 2019

TITULACIÓN:

"Monitor(a) FAM de Montañismo"

OBJETIVOS:

Dotar de la titulación y formación adecuada al alumnado para abordar la iniciación y promoción deportiva del montañismo y el senderismo en el seno de los clubes de la FAM, dirigiendo actividades y transmitiendo los aspectos técnicos elementales de estas disciplinas.

COMPETENCIAS DE LA TITULACIÓN:

Los/as "Monitores/as" serán personas que, teniendo experiencia y conocimientos, puedan transmitirlos dentro de sus clubes. Los/as "Monitores/as" adquirirán competencias para diseñar y dirigir actividades y sesiones de iniciación para la promoción del montañismo y del senderismo, destinadas exclusivamente a los/as socios/as de los clubes y desarrollando una labor altruista.

La titulación de "Monitor(a) FAM de montañismo" se ajusta a los estándares marcados por la **UIAA** (Unión Internacional de Asociaciones de Alpinismo) para la formación de "monitor(a) de club". Una vez adquiridos y certificados los conocimientos básicos necesarios, podrá ejercer **además** como "guía benévolo" en terreno de baja o media montaña, asumiendo la responsabilidad de organizar y liderar una actividad, así como su capacidad de elegirla y adaptarla correctamente atendiendo a las características del grupo y del itinerario y a la previsión meteorológica.

Sus principales **funciones** son:

1. Asesorar a quienes se inician en el montañismo.
2. Organizar y liderar actividades de senderismo e itinerarios de montaña fuera de senderos que no necesiten cuerdas para su progresión.
3. Desarrollar las bases logísticas del excursionismo y la acampada.
4. Colaborar en la promoción y conservación del medio ambiente.
5. Saber aplicar los primeros auxilios en caso necesario.

En definitiva, son competencia de esta titulación los ámbitos de la **PROMOCIÓN, INICIACIÓN, RECREACIÓN Y OCIO**. Quedan fuera de sus competencias los ámbitos de la **TECNIFICACIÓN, EL ENTRENAMIENTO, EL RENDIMIENTO Y LA PROFESIONALIZACIÓN**.

REQUISITOS DE ACCESO:

- Haber cumplido la mayoría de edad previa apertura del plazo de inscripción.
- Acreditar haber superado los estudios básicos o elementales (Educación Secundaria Obligatoria, certificado de escolaridad o equivalente).
- Estar en posesión de la licencia federativa del año en curso previa apertura del plazo de inscripción.

CUOTA Y DERECHOS:

Precio de inscripción: 190,00€

(30,00€ pruebas de acceso obligatorias + 160,00€ curso completo)

- **Incluye:** La formación del Bloque Común no presencial y del bloque Específico de Montañismo presencial y manual didáctico, además de la expedición y el envío del título en formato digital.
- **No incluye:** Desplazamiento, alojamiento y manutención (pruebas de acceso y formación presencial).

Se efectuará la devolución de 160,00€ a quienes no accedan al curso completo, una vez se haya concretado la adjudicación de plazas y a quienes no hayan superado las pruebas de acceso.

Los resultados de las pruebas de acceso de quienes las superen y no accedan al curso tendrán validez durante los 12 meses posteriores a la realización de estas.

PROCESO DE INSCRIPCIÓN Y ADJUDICACIÓN DE PLAZAS:

- Número de plazas disponibles: 35 en el curso completo.
 - Máximo de participantes en las pruebas de acceso: 50.
 - En caso de no llegar a 20 inscripciones para las pruebas de acceso, se anularán tanto las pruebas como el curso.
- Plazo de inscripción: Del 11 de marzo al 27 de marzo de 2019 a las 14:00h.

La gestión de las inscripciones las llevará a cabo el club en nombre de sus socios/as. No será posible acceder a las pruebas y la formación sin el consentimiento expreso del/de la responsable del club (presidente/a o, en su defecto, secretario/a).

Aquellos clubes que presenten más de un/una aspirante, tendrán que indicar expresamente el orden de prioridad de acceso al curso de los/as interesados/as, siendo concededores a priori de la posibilidad de que no acceder al curso en la misma convocatoria todos/as ellos/as al haber un número limitado de plazas.

En el caso de que el número de plazas en el curso sea menor que el número de personas que superen la prueba, se adjudicarán atendiendo a los siguientes criterios:

1. Se adjudicará una plaza por cada club solicitante, atendiendo a la ratio 1 Monitor(a) por cada 20 socios/as con licencia tramitada en 2019. Los clubes podrán optar a una segunda plaza en caso no cubrirse la totalidad. Serán estos quienes comuniquen la prioridad de acceso de sus socios/as.
2. Tendrán prioridad los clubes con mayor número de licencias que no tengan cubierta la ratio de Monitores/as FAM.
3. Se tendrá en consideración la "antigüedad" de los clubes adscritos a la FAM.
4. Se reservarán 2 plazas para clubes de nueva creación, teniendo prioridad los de anterior fecha de alta en la plataforma de licencias de la FAM. Asimismo, se tendrá en consideración la ratio 1/20 establecida en el primer criterio.
5. No se reservarán plazas a federados/as con licencia tipo "independiente", que optarán a obtener plaza siempre y cuando queden vacantes.

El/la responsable del club deberá rellenar el FORMULARIO DE INSCRIPCIÓN en el siguiente enlace: [formulario](#)

Además, tendrá que enviar en el plazo de dos días desde la confirmación de la recepción del formulario, el justificante de ingreso de la cuota (190,00€ por persona inscrita) en la cuenta de BANKIA ES49 2038 3505 3360 0029 6627, indicando en el CONCEPTO "Nombre del club + Monitor(a) FAM Montañismo + Nombre del/de la inscrito/a", a la dirección oficinaeaam@fedamon.com.

La EAAM responderá por correo electrónico confirmando la correcta recepción del formulario y del justificante, **formalizando así la inscripción en las pruebas de acceso.**

PROFESORADO:

Los/as docentes se elegirán entre el Claustro EAAM (Técnicos/as de la EAAM y profesorado especialista).

ESTRUCTURA DEL CURSO Y FECHAS:

- **Pruebas de acceso:** 30 de marzo de 2019. Jaén.
- **Bloque común** (no presencial): Del 25 de abril al 12 de mayo de 2019. Entrega previa del material de estudio.
- **Bloque específico de Montañismo** (presencial): 18 y 19 de mayo de 2019. Centro de Formación del Profesorado (CEP) de Jaén (sede EAAM). Paraje de "El Nerval" s/n. Jaén
- **Bloque de prácticas:** 60 horas a desarrollar en clubes federados FAM, y un plazo máximo de seis meses para la entrega de la memoria.

EVALUACIÓN:

- **Bloque común** (no presencial) se evaluará mediante un examen tipo test de cada módulo (ver módulos "no presenciales" en el punto 11).

~~Los exámenes se harán en formato on-line a través de la plataforma Moodle de la Escuela Andaluza de Alta Montaña. Se habilitarán durante 72 horas (desde las 00:00h. del 10 de mayo hasta las 23:55h. del 12 de mayo).~~

- **Criterios de evaluación:** Adquisición de los conceptos, procedimientos, habilidades y destrezas englobadas en los contenidos del bloque, siendo la valoración final del bloque APTO/NO APTO.
- **Instrumentos de evaluación:** Prueba objetiva de cada módulo.
- **Bloque específico** (presencial): Obligatoriedad de asistencia al 100% de la carga lectiva para obtención de calificación de APTO. Adquisición de los conceptos, procedimientos y habilidades del módulo; y elaboración del trabajo final de planificación (véase los criterios e instrumentos).
 - **Criterios de evaluación:** Asistencia continuada, adquisición de los conceptos, procedimientos, habilidades y destrezas englobadas en los contenidos del bloque específico, correcta realización del trabajo final de planificación y entrega de este dentro de plazo, obteniendo la valoración final de APTO/NO APTO.
 - **Instrumentos de evaluación:** Listas de control de asistencia, listas de control de superación de los conceptos, habilidades y destrezas desarrolladas en los contenidos del bloque específico, simulaciones de prácticas reales en el medio natural y trabajo de planificación final del curso.
- **Bloque de prácticas:** Se calificará como APTO tras la realización de las 60 horas de prácticas, entrega de la memoria (en forma y plazo) y la valoración de las evidencias (véanse los criterios e instrumentos de evaluación).
 - **Criterios de evaluación:** Es preciso obtener el visto bueno en el trabajo final de planificación antes de iniciar el periodo de prácticas. Asistencia continuada a las prácticas, correcta realización de la memoria de prácticas y entrega de esta dentro de plazo, obteniendo la valoración final de APTO/NO APTO, siempre que se contemplen en la misma los mínimos establecidos.
 - **Instrumentos de evaluación:** Control de asistencia a las prácticas, informes de la valoración las prácticas de los clubes donde se realicen, y finalmente, la Memoria de prácticas.

11.- CARGA LECTIVA:

Carga horaria total: 120 horas, respetando los estándares de las UIAA.

- **Bloque Común:** 30 h. no presenciales

Estructura federativa (3 h. no presenciales).

- Medioambiente (3 h. no presenciales)
 - Meteorología (3 h. no presenciales).

 - Orientación y cartografía básica (6 horas no presenciales).
 - Salud: alimentación y entrenamiento (3 h. no presenciales).
 - Primeros auxilios (3 h. no presenciales).
 - Responsabilidad Civil (3 h. no presenciales).
 - Inclusividad en los deportes de montaña (2 h. no presenciales).
 - Coeducación, igualdad de oportunidades (2 h. no presenciales).
 - Aspectos didácticos y metodológicos básicos (2 h. no presenciales).
- **Bloque Específico:** 30 horas (20 presenciales + 10 no presenciales)
 - Orientación en el montañismo (7 horas presenciales).
 - Seguridad y Conducción de grupos en montaña (7 horas presenciales).
 - Planificación de actividades en montaña (2 horas presenciales).
 - Responsabilidad Civil en Montañismo (2 horas presenciales).
 - Primeros auxilios en el montañismo (2 horas presenciales).
 - Trabajo de planificación (10 h. no presenciales).

 - **Bloque de Prácticas:** 60 horas de prácticas.
 - Prácticas supervisadas + Memoria de prácticas (60 horas).

CONVALIDACIONES/RECONOCIMIENTOS:

Quienes acrediten alguna de las siguientes titulaciones tendrá superadas los módulos del Bloque Común “Salud: alimentación y entrenamiento” y “Primeros Auxilios”:

- Graduado/a en Ed. Física o Licenciado/a o Ciencias de la Actividad Física y el Deporte.
- Graduado/a en Magisterio especialidad de Ed. Física/Maestro/a. Ed. Física.
- Técnico/a de grado Superior de Animación de Actividades Físicas y Deportivas (TAFAD).
- Técnico/a. de grado Medio de Conducción Actividades Físicas y Deportivas Medio Natural (TECO).

El reconocimiento de estas materias no exime del pago de la matrícula del Bloque Común.

CONTENIDOS Y DISTRIBUCIÓN DEL BLOQUE ESPECÍFICO:

HORARIO:

SÁBADO (10 horas)

HORA	CONTENIDOS	LUGAR
09:00-09:15	RECEPCIÓN Y PRESENTACIÓN	AULA
09:15-11:45	SEGURIDAD Y CONDUCCIÓN	AULA

11:45-12:00	DESCANSO	-
12:00-14:00	ORIENTACIÓN	AULA
14:00-16:00	ALMUERZO - DESCANSO	-
16:00-18:45	ORIENTACIÓN	AULA - MEDIO NATURAL
18:45-19:00	DESCANSO	-
19:00-21:00	PLANIFICACIÓN DE LAS ACTIVIDADES EN MONTAÑA	AULA

DOMINGO 25 (10 horas)

HORA	CONTENIDOS	LUGAR
09:00-11:00	RESPONSABILIDAD CIVIL	AULA
11:00 - 16:00	SALIDA PRÁCTICA: SEGURIDAD-CONDUCCIÓN, ORIENTACIÓN (ALMUERZO DURANTE LA SALIDA).	MEDIO NATURAL
16:00 - 16:30	DESCANSO	
16:30-18:30	PRIMEROS AUXILIOS	AULA
18.30-19:30	EXPLICACIÓN TRABAJO FINAL Y DE CÓMO ELABORAR MEMORÍA DE PRÁCTICAS VALORACIÓN DEL CURSO Y CIERRE.	AULA

13.- MATERIAL ESPECÍFICO NECESARIO:

- Calzado de montaña adecuado a las condiciones meteorológicas.
- Ropa de montaña acorde a las condiciones meteorológicas (tres capas).
- Mochila (cubre mochila).
- Cantimplora (mínimo 1,5 l).
- Protección Solar.
- Gorra y gafas de sol.
- Móvil.
- Reloj.
- Brújula: con plataforma transparente y limbo giratorio.

~~Lápiz, bolígrafo, cuaderno y carpeta dura para apoyar durante las clases “de campo”.~~

- Será preciso llevar agua, alimentos, etc., para el almuerzo durante el desarrollo de la sesión teórico-práctica en el medio natural.

14.- CONTACTO Y MÁS INFORMACIÓN:

Para dudas e inscripciones: Secretaría EAAM (Marta Salazar)
oficinaeaam@fedamon.com Escuela Andaluza de Alta Montaña de la Federación Andaluza de Montañismo. Teléfono: 958 29 13 40 (ext. #2023).

La inscripción conlleva la aceptación de las siguientes [CONDICIONES GENERALES](#) de los cursos impartidos por la EAAM.